



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

ACTA DE CELEBRACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DE GUÍA E INFORMADOR TURÍSTICO EN LA OFICINA DE TURISMO DE ALCAÑIZ.

Presidente:

D. Ignacio Micolau Adell

Vocales:

D. Antonio Aguilar Pamplona

Dña. Ana Rosa Llop Zuriguel

D. Daniel Sanz Montañés

Vocal secretario:

D. Andrés Cucalón Arenal

Asesor del Tribunal:

D. Carlos Herмосilla Andrés

En Alcañiz, a veintiuno de junio de dos mil dieciséis, siendo las 9,30 horas los miembros del Tribunal expresados al margen se constituyen en el Ayuntamiento de Alcañiz al objeto de proceder a la preparación del segundo ejercicio de la oposición.

A la vista de lo establecido en las bases de convocatoria se establece que el ejercicio se desarrollará mediante un examen escrito de respuesta múltiple para el que se concederá una hora y que ha sido preparado por el Asesor del Tribunal, y posteriormente de un prueba de carácter oral encaminada a acreditar que se poseen los conocimientos propios de un Nivel B2 de Inglés.

Así siendo las 10,00 se constituyen en el Liceo de Alcañiz, lugar en que se realizará el ejercicio de la oposición y al cual concurren los siguientes aspirantes:

- María Argota Recaj
- Loreto Doménech Robres
- Montserrat Thomson Gracia

Tras explicar el Asesor el contenido y desarrollo de este segundo ejercicio les son entregados los formularios dando comienzo el ejercicio a las 10,20 minutos.

Finalizado el segundo ejercicio se procede a las 11,30 horas a efectuar la parte oral, que es dirigida asimismo por el Asesor del Tribunal.

Una vez concluida la realización del ejercicio y con base a la propuesta que eleva al Tribunal el asesor del mismo, se acuerda otorgar las siguientes calificaciones:

IDENTIFICACIÓN	TOTAL CALIFICACIÓN
MARÍA ARGOTA RECAJ	6,9
LORETO DOMÉNECH ROBRES	5,7
MONTSERRAT THOMSON GRACIA	NO APTA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

Las calificaciones serán publicadas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, los aspirantes dispondrán de hasta el próximo día 23 de junio a las 15,00 horas para proceder, si lo desean, a verificar y revisar sus ejercicios e interponer reclamación ante el Tribunal en caso de considerarlo oportuno.

Por último el Tribunal acuerda CITAR a las aspirantes que han superado este ejercicio a realización del tercer y último ejercicio de la oposición que se celebrará el día 28 de junio, martes, debiendo comparecer en el Ayuntamiento a las 10,00 horas.

Alcañiz a veintiuno de junio de dos mil dieciséis

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL ASESOR DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO